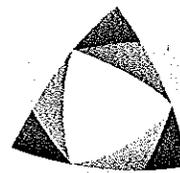


Nº 4181



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

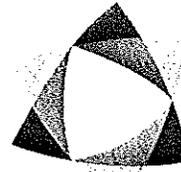
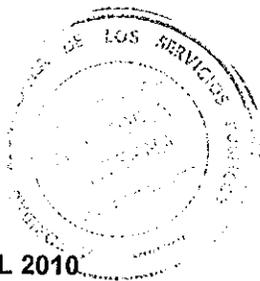
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2010

A LAS QUINCE HORAS DEL 18 DE FEBRERO DEL 2010

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Nº 4182



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

18 DE FEBRERO DEL 2010.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE

Acta de la sesión celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones en el sala de sesiones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, a las quince horas del dieciocho de febrero del dos mil diez; preside el señor George Miley Rojas, Presidente del Consejo, asisten los señores Maryleana Méndez Jiménez, Vicepresidente y don Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez. Se deja constancia de que los señores Miley Rojas y Méndez Jiménez participaron a través de conferencia telefónica.

Asimismo, también asistieron los señores Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones y don Jorge Brealey Zamora., Asesor Legal del Consejo.

ARTÍCULO 1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato se somete a consideración de los señores Miembros del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones el orden del día.

El Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 001-009-2010

Aprobar el orden del día conocido en esta oportunidad.

ARTÍCULO 2 CANCELACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA DETERMINACIÓN DEL CANON DE RESERVA DEL ESPECTRO, POR SUPUESTOS VICIOS EN LA PUBLICACIÓN (DIFERENCIA ENTRE LO PUBLICADO EN PRENSA ESCRITA Y LO PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS).

Se deja constancia de que durante la consideración de este tema se contó con la presencia de la señora Laura Suárez Zamora, Directora de la Dirección General de Participación al Usuario.

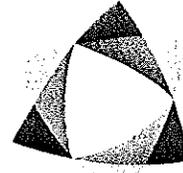
De inmediato doña Laura Suárez procedió a brindar una explicación de los principales argumentos por los cuales ella consideraba que la audiencia pública fijada para hoy debía cancelarse. Señala que efectivamente existe una diferencia entre la publicación llevada a cabo en la prensa escrita y lo publicado en la página Web de la ARESEP.

Luego de que se tuviera un cambio de impresiones sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, tomando en cuenta lo señalado en esta oportunidad por la señora Directora de la Dirección General de Participación al Usuario, resuelve:

ACUERDO 002-009-2010

Dejar sin efecto el oficio 85-SUTEL-2010, del 19 de enero del 2010, mediante el cual el señor George Miley Rojas, Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, comunica a la señora Laura Suárez Zamora, Directora de la Dirección General de Participación al Usuario de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, que el Consejo mediante artículo 10,

Nº 4183



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

18 DE FEBRERO DEL 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 009-2010

acuerdo 20 de la sesión ordinaria 2-2010, celebrada el 13 de enero del 2010, aprobó el proyecto de metodología para el cálculo del canon por uso del espectro, razón por la cual solicita programar y convocar a la audiencia pública respectiva.

Consecuente con lo anterior, cancelar la audiencia pública programada para el día 18 de febrero del 2010, para la determinación del canon de reserva del espectro, por vicios en la publicación (diferencias entre lo publicado en prensa escrita y lo publicado en la página electrónica de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos).

ACUERDO FIRME.

A LAS QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN.

CONSEJO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



SR. GEORGE MILEY ROJAS
PRESIDENTE